



Informe y Evidencias Avances Plan de Mejoras Institucional - Año 2021

Enero – Septiembre 2021

La Superintendencia del Mercado de Valores, tiene por objeto regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, con la finalidad de proteger los derechos e intereses del público inversionista, minimizar el riesgo sistémico, fomentar una sana competencia y preservar la confianza en el mercado de valores, estableciendo las condiciones para que la información sea veraz, suficiente y oportuna, con la finalidad de contribuir con el desarrollo económico y social del país.

Como institución estamos comprometidos con el fortalecimiento de nuestros procesos a través de la evaluación continua de los servicios que ofrecemos. En ese sentido, diseñamos el Plan de Mejora Institucional 2020-2021 teniendo como base los puntos de mejoras identificados en la Autodiagnóstico del año 2020 con la metodología CAF, realizada por el Comité de Calidad de la Institución.

A continuación presentamos los avances del plan correspondiente al año 2021, especificando las acciones de mejora, el nivel de logro y las evidencias a la fecha.

El porcentaje de avance del Plan de Mejora Institucional es de un **100%**, correspondiente al año 2021.

AVANCE PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Acorde a lo planificado en el Plan de Mejora Institucional para el 2020-2021, a continuación, detallamos los avances logrados en cada actividad:

➤ Actividad 1: Diseño de Norma de Buen Liderazgo (100%).

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Autoevaluación CAF, con el objetivo reforzar la confianza mutua entre los directivos de la organización, fomentando normas de buen liderazgo. En fecha 16 de septiembre de año en curso, el área de Recursos Humano elaboró la Política de Buen Liderazgo.

Actividad 1: Diseño de Norma de Buen Liderazgo.

Evidencias: 1) Política del Buen Liderazgo

	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
	POLÍTICA DE BUEN LIDERAZGO		
	CÓDIGO: IC-06-01-48	EDICIÓN: I	FECHA VIGENCIA: Fecha: 16/09/2021

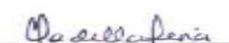
OBJETIVO GENERAL
Establecer los lineamientos y las competencias que debe tener el personal directivo y de supervisión, con el propósito de dirigir y mantener la motivación de su equipo, fomentando el crecimiento y potencial de sus colaboradores. Así mismo, fomentar un buen clima organizacional apegado al trabajo en equipo y alineados con los objetivos estratégicos de la institución, para optimizar el rendimiento y aumentar la productividad, con la finalidad de adquirir un mayor compromiso de los colaboradores.

ALCANCE
Todo el personal perteneciente al Grupo Ocupacional V y personal que ejerza supervisión.

GENERALES
Un buen líder es aquel que analiza las habilidades y competencias de cada uno de sus colaboradores para aprovecharlas, potenciarlas y promover el fortalecimiento institucional. Es consciente de que el grado de satisfacción de sus equipos repercutirá directamente en el logro de objetivos y éxito de la institución.

Fomentar una cultura de liderazgo mediante la cual los supervisores sean capaces de crear las condiciones necesarias para promover un liderazgo proactivo y transformacional, ejerciendo influencia en sus supervisados para generar cambios trascendentales y promover el compromiso para el cumplimiento de los planes estratégicos de la organización, buscando la integración de los siguientes enfoques:

- Identidad: grado en que los colaboradores se identifican con la organización.
- Trabajo en equipo: grado en que las actividades del trabajo se organizan alrededor del grupo más que en los individuos.
- Enfoque hacia las personas: grado en el que la administración contempla los efectos sobre las personas derivados de las decisiones tomadas.
- La integración en unidades: el grado en que se estimula la operación coordinada e interdependiente dentro de la organización.
- El control: el grado en el que las reglas, los reglamentos y la supervisión directa se aplican.
- La tolerancia al riesgo: el grado en que se estimula a los empleados a ser dinámicos, innovadores y tomadores de riesgos.
- Los criterios para recompensar: grado en que se adjudica el sistema de recompensas dependiendo del desempeño en contraste con otros factores.
- La tolerancia al conflicto: grado en el que se estimula a los colaboradores a tratar en forma abierta los conflictos y críticas.

Expedientes Manual de cargos		
RESPONSABLES Director (a) del Departamento de Recursos Humanos / Directores y Encargados de Departamento, División y Sección y personal que ejerza supervisión.		
BASE LEGAL (si aplica)		
N/A		
Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Director (a) o Enc. Área Responsable	 Director(a) Planificación y Desarrollo	 Superintendente

➤ **Actividad 2: Diseño del Código de Conducta y Pautas Éticas de la SIMV (100%)**

Con el objetivo principal de la actualización del Régimen de conducta y responsabilidad administrativa disciplinaria aplicable al personal al servicio de los órganos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), conforme las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del MV. Los Miembros del Comité de Ética elaboraron un borrador muy completo en el cual se contempló las consideraciones generales, los principios éticos, sobre la comisión de ética pública, deberes de la institución-funcionarios-y-empleados, la guía de conductas generales, prohibiciones éticas, sobre el horario institucional, aspectos fuera del alcance del código, consultas a la comisión, procedimientos para interponer una denuncia, para resolver las denuncias, decisiones de la comisión, régimen disciplinario, solución de conflictos y anexo, declaraciones del empleado. Dicho borrador fue remitido a la Secretaria del Consejo Nacional de Valores, para fines de aprobación, a la fecha se está a la espera de aprobación.

Actividad 2: Diseño del Código de Conducta y Pautas Éticas de la SIMV (100%)

Evidencias: 1) Borrador del Código



CÓDIGO DE CONDUCTA Y PAUTAS ÉTICAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tabla de Contenido

Prólogo.....	1
1. Consideraciones Generales del Código de Conducta y Pautas Éticas.....	3
1.1 Objetivo.....	3
1.2 Ámbito de aplicación.....	4
1.1 Marco legal y otras normas internas.....	5
1.2 Aprobación y actualización.....	5
1.3 Difusión y conocimiento del Código.....	5
1.4 Cumplimiento.....	6
1.4.1 Certificación de conocimiento y cumplimiento.....	6
1.5 Interpretaciones y aclaraciones.....	6
2. Principios Éticos de la Superintendencia del Mercado de Valores.....	6
3. Comisión de Ética Pública (CEP).....	9
3.1 Objeto.....	9
3.2 Conformación.....	10
3.3 Responsabilidades.....	10
3.3.1 Miembros y sus funciones.....	11
3.4 Desvinculación de los miembros.....	14
3.5 Suspensión, exclusión y renuncia de los miembros.....	14
3.6 Funciones de la Comisión de Ética Pública.....	16
3.7 Reuniones de la Comisión de Ética Pública.....	17
3.8 Comisión Electoral.....	19
3.8.1 Objeto.....	19
3.8.2 Conformación.....	19
3.8.3 Funciones.....	20
3.9 Compromiso de confidencialidad de la Comisión de Ética Pública.....	21
4. Deberes de la institución, funcionarios y empleados.....	21
4.1 Deberes de la Superintendencia.....	21
4.2 Deberes de los empleados.....	22
5. Guías de conducta generales.....	24
5.1 Respeto por los Derechos Humanos.....	24
5.2 Cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.....	25
5.3 Relación de diálogo y confianza con nuestros grupos de interés.....	25
5.4 Prácticas anticorrupción.....	25
5.5 Prohibiciones generales a los empleados.....	26
6. Prohibiciones Éticas.....	27
6.1 Recepción de obsequios.....	27
6.2 Detalles de temporadas.....	28
6.3 Conflictos de interés.....	29
6.4 Relaciones vinculantes, sentimentales o de parentesco.....	30
6.5 Control y uso de bienes.....	31
6.6 Actividades políticas y contribuciones.....	31
6.7 Uso de la información disponible.....	32
6.8 Uso personal de la información.....	32
6.9 Información Privilegiada.....	32
6.10 Hostigamiento o acoso sexual.....	33
6.11 Otras formas de acoso.....	33
6.12 Otras políticas de actividades fuera del ámbito laboral.....	34
6.13 Uso de influencias.....	34
6.14 Nepotismo.....	34
6.15 Consumo de alcohol y drogas.....	34
7. Horario institucional.....	35
8. Aspectos fuera del alcance del Código de Conducta y Pautas Éticas.....	35
9. Consulta a la Comisión de Ética Pública.....	36
9.1 Consulta Insatisfecha.....	37
10. Procedimiento para interponer una denuncia.....	37
11. Procedimiento para resolver las denuncias.....	38
11.1 Procedimiento para resolver las denuncias.....	38
11.2 Notificación de la investigación.....	38
12. Decisiones de la Comisión de Ética Pública.....	40
13. Régimen disciplinario.....	40
14. Solución de conflictos.....	40
ANEXO.....	41
Declaración del empleado.....	42

Continuación Actividad 2: Diseño del Código de Conducta y Pautas Ética de la SIMV

Evidencias: 2) Carta remisión Código de Conducta y Ética



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



Señor
Lic. Ervin Novas Bello
Presidente
Consejo Nacional del Mercado de Valores
Su despacho.-

Vía : **Licda. Fabel María Sandoval Ventura**
Secretaria del Consejo Nacional Del Mercado de Valores (CNMV)

Asunto : Remisión del Proyecto del Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores para conocimiento del Consejo Nacional del Mercado de Valores.

Distinguidos Consejeros:

Mediante el presente, cortésmente, remitimos el proyecto del "Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores" para conocimiento de ese Consejo Nacional del Mercado de Valores como órgano facultado para dictar, a propuesta del Superintendente, los reglamentos de aplicación de esta ley¹.

Considerando que, el Código de Ética vigente que fue aprobado mediante la Única Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil diez (2010). Este proyecto tiene como objeto principal, la actualización del Régimen de conducta y responsabilidad administrativa disciplinaria aplicable al personal al servicio de los órganos de la Superintendencia, conforme las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores en el párrafo del artículo 11, el cual dispone que:

¹ Artículo 13, numeral 5), Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores.

46
Copia



"Reglamentariamente se establecerá un Código de Conducta de obligado cumplimiento por parte del personal al servicio de los órganos de la Superintendencia. El personal estará sometido a un régimen de responsabilidad administrativa disciplinaria, que será exigible mediante el correspondiente procedimiento disciplinario, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que corresponda".

En adición destacar que, la Comisión de Ética Pública de esta Superintendencia (CEP-SIMV) tiene la atribución de conformidad a lo establecido en el literal b) del artículo 23 de la Resolución núm. 1/2019 que aprueba el Reglamento e instructivo para la conformación y funcionamiento de las comisiones de ética pública (CEP), de **Diseñar, administrar, actualizar el Código de Ética Institucional y velar por su aplicación en todas las áreas de la institución**. En razón de que la facultad de actualizar el Código de Ética recae sobre la Comisión de Ética Pública de la institución, dicha Comisión ha sido la encargada de elaborar la propuesta del Código de Ética de la Superintendencia del Mercado de Valores y proyecto que ha sido revisada por la Alta Dirección de esta Superintendencia, por los Asesores Legales Externos, y contando con el control de legalidad con la revisión final y dictamen favorable de la Dirección de Servicios Legales.

Por último, tendrán a su cargo la presentación del proyecto por ante este distinguido Consejo Nacional del Mercado Valores, los miembros de la Comisión de Ética Pública de esta Superintendencia los cuales se harán representar por la Sra. **Lissette Ramírez Alcántara** (Coordinadora General de la CEP-SIMV) y **Yinette Soto** (Secretaria de la CEP-SIMV), para fines de contacto los correos electrónicos son los siguientes: lramirez@simv.gob.do y y.soto@simv.gob.do, respectivamente.

Atentamente,


Gabriel Castro
Superintendente

Anexo (s):

- Proyecto del Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia



- Código de Ética vigente que fue aprobado mediante la Única Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil diez (2010).
- Informe de la Comisión de Ética Pública dirigido al CNMV vía el Superintendente sobre el Proyecto del Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha doce (12) de octubre del dos mil veinte (2020).
- Acta de reunión extraordinaria de la Comisión de Ética Pública de esta Superintendencia del Mercado de Valores (CEP-SIMV) de fecha nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020).
- Dictamen de la Dirección de Servicios Legales de esta SIMV dirigido al Superintendente vía la Comisión de Ética Pública sobre el Proyecto del Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintiocho (28) de septiembre del dos mil veinte (2020).
- Cuadro comparativo sobre nuevas disposiciones y modificaciones al Código de Ética vigente que fue aprobado mediante la Única Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil diez (2010).
- Correo electrónico de revisión del Proyecto del Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores realizada por el Asesor Legal Externo Escobal, Pérez, Rodríguez & Asociados, de fecha treinta y un (31) de octubre del dos mil diecinueve (2019).
- Correo electrónico de revisión del Proyecto del Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores realizada por el Asesor Legal Externo Lopez Grullon, Abogados consultores, de fecha once (11) de noviembre del dos mil veinte (2019).
- Correo electrónico de remisión del Proyecto del Código de Conductas y Pautas Éticas de la Superintendencia del Mercado de Valores a la Alta Dirección de esta SIMV, de fecha veintidós (22) de noviembre del dos mil diecinueve (2019).

46
Copia

Continuación Actividad 2: Diseño del Código de Conducta y Pautas Ética de la SIMV

Evidencias: 3) Correo seguimiento aprobación Código.

CORREOS DE SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SIMV

SEGUIMIENTO I

Correo CEP del 20 de agosto de 2021.

From: Lisette Ramirez Alcántara <lramrez@simv.gob.do>
Sent: Friday, August 20, 2021 3:17 PM
To: Fabiel María Sandoval Ventura <f.sandoval@simv.gob.do>
Cc: Comisión de Ética Pública-SIV <ComisiondeEticaPublica-SIV@simv.gob.do>
Subject: RE: Código de Ética

Estimada Sra. Secretaria, Buenas tardes,

Ante todo, esperando que se encuentre bien.

Es de nuestro interés conocer el estatus del conocimiento del Código de Ética Institucional sometido para conocimiento del Consejo Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Lisette Ramirez Alcántara
Encargada
División de Cumplimiento Regulatorio Dirección de Regulación
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gacaca
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 2404
www.simv.gob.do

Respuesta Secretaria CNMV del 23 de agosto de 2021.

RE: Código de Ética - Mensaje HTML

From: Fabiel María Sandoval Ventura <f.sandoval@simv.gob.do>
Sent: Monday, August 23, 2021 12:05 PM
To: Lisette Ramirez Alcántara <lramrez@simv.gob.do>
Cc: Comisión de Ética Pública-SIV <ComisiondeEticaPublica-SIV@simv.gob.do>
Subject: RE: Código de Ética

Estimada,

Buenos días. Cortésmente, cumplimos comunicar que las convocatorias, que incluyen los puntos de agenda a ser sometidos a deliberación, son autorizadas por el señor presidente del Consejo. En ese sentido, de manera oportuna se les comunicará cuando sea presentado para decisión de este organismo colegiado.

Sin otro particular, les saluda,

Fabiel María Sandoval Ventura
Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gacaca
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 4102
Móvil: 829-452-7337
www.simv.gob.do

SEGUIMIENTO II

Correo CEP del 21 de abril de 2021.

From: Lisette Ramirez Alcántara <lramrez@simv.gob.do>
Sent: Wednesday, April 21, 2021 12:05 PM
To: Fabiel María Sandoval Ventura <f.sandoval@simv.gob.do>
Cc: Comisión de Ética Pública-SIV <ComisiondeEticaPublica-SIV@simv.gob.do>
Subject: RE: Código de Ética

Estimada, Señora Secretaria,

[Redacted]

Apreciaciones, esta copystara para validar con usted, si el Consejo Nacional del Mercado de Valores ha definido una fecha estimada para el conocimiento del Nuevo Código de Ética Institucional?

Quedo atento,

Lisette Ramirez Alcántara
Encargada División Análisis Legal
Dirección de Servicios Legales
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gacaca
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 2404
www.simv.gob.do



Correo Secretaria del CNMV del 21 de abril de 2021.

De: Fabiel María Sandoval Ventura
Enviado: miércoles, 21 de abril de 2021 12:07 p.m.
Para: Lisette Ramirez Alcántara <lramrez@simv.gob.do>
Cc: Comisión de Ética Pública-SIV <ComisiondeEticaPublica-SIV@simv.gob.do>
Asunto: RE: Código de Ética

Estimada,

[Redacted]

[Redacted]

En cuanto al proyecto de Código de Ética, sus recomendaciones al presidente de que el señor presidente del Consejo sea instruya redactado en agenda. Actualmente, se han definido como prioritarios los proyectos de reglamento de aplicación de la Ley 516-11.

Sin otro particular, le saluda,

Fabiel María Sandoval Ventura
Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gacaca
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 4102
Móvil: 829-452-7337
www.simv.gob.do



Nota: Se han bloqueado las informaciones no relacionadas al código de ética por motivos de confidencialidad.

SEGUIMIENTO III

Correo CEP del 7 de mayo de 2021.

From: Yerman Luis Jiménez <y.lujan@simv.gob.do> On Behalf Of Comisión de Ética Pública SIV
Sent: Friday, May 7, 2021 12:47 AM
To: Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores <secretaria@simv.gob.do>
Subject: Status conocimiento el Proyecto del Código de Conducta y Pautas Éticas de la SIMV

Buenos días Dominguito, es vista de que el 15 de octubre del año 2020, fue remitido el Proyecto del Código de Conducta y Pautas Éticas de la SIMV para el conocimiento del CNMV, quisieramos saber si el Consejo tiene previsto conocer este proyecto para el mes de mayo o otra fecha.

Confiat saludos y gracias de antemano.

Comisión de Ética Pública
Superintendencia del Mercado de Valores



Correo Secretaria del CNMV del 7 de mayo de 2021.

From: Yerman Luis Jiménez <y.lujan@simv.gob.do>

To: Fabiel María Sandoval Ventura

RE: Status conocimiento el Proyecto del Código de Conducta y Pautas Éticas de la SIMV

From: Comisión de Ética Pública SIV

Estimados,

Muy buenos días. Cortésmente, cumplimos comunicar que las convocatorias, que incluyen los puntos de agenda a ser sometidos a deliberación, son autorizadas por el señor presidente del Consejo.

En ese sentido, de manera oportuna se les comunicará cuando sea presentado para decisión de este organismo colegiado.

Sin otro particular, les saluda,

Fabiel María Sandoval Ventura
Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gacaca
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 4102
Móvil: 829-452-7337
www.simv.gob.do



➤ **Actividad 3: Diseño y reestructuración organizacional de las áreas sustantivas de la SIMV (100%).**

Con el propósito de reorganizar estratégicamente las áreas sustantivas de la SIMV, conforme con los modelos de Estructura Organizativa propuestos por el Ministerio de la Administración Pública y la Consultoría del Poder Ejecutivo, y acorde a los nuevos reglamentos y a la ley 249-17 del Mercado de Valores, fue presentado ante el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la propuesta de modificación de la Estructura Organizacional para la inclusión de la Secretaría de Consejo Nacional del Mercado de Valores, y la segregación de la Dirección de Servicios Legales a convertirse en Dirección Jurídica y Dirección de Regulación. Estamos a la espera de la Estructura Organizacional aprobada.

Actividad 3: Diseño y reestructuración organizacional de las áreas sustantivas de la SIMV (100%).

Evidencia: 1) Remisión Modificación Estructura Organizativa d/f 14 de abril 2021,
2) Resolución del Consejo Nacional de Valores “Modificación de Estructura Organizacional de la SIMV d/f 26 de marzo 2021

SIMV
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

S-CNMV-2021-0025

Santo Domingo, D. N.
Miércoles 14 de abril del 2021

Señor
GABRIEL CASTRO GONZÁLEZ
Superintendente del Mercado de Valores
Su despacho. -

Atención : Sr. Jairo Espinal Núñez,
Director de Administrativo y Financiero,
Sra. Sandra Mariana González Rodríguez
Directora de Planificación y Desarrollo
Sra. Claudia Padilla,
Encargada del Departamento de Recursos Humanos.
Sra. Ligia Marie Melo Estepan,
Directora de Jurídica.
Sra. Claudia Jocelyn Pichardo Baha,
Directora de Regulación.

Asunto : Remisión de certificaciones de resolución.

Anexo : Cinco (5) ejemplares originales de la certificación de fecha catorce (14) de abril del año dos mil veintiuno (2021), de la Primera Resolución, R-CNMV-2021-04-SIMV, adoptada por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), mediante la que modifica la estructura organizacional de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Señor superintendente:
Cortesmente, ejemplares remitir, para los fines correspondientes, lo indicado como anexo.

Sin otro particular, le saluda,

Fabel María Sandoval Ventura
Fabel María Sandoval Ventura, L.L.C.
Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores



Copia

Av. César Nicolás Pimentel No. 60, Gaviota, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-321-1433 • <http://www.simv.gob.do> | info@simv.gob.do | RNC: 4-01-51372-5

SIMV
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

CERTIFICACIÓN

Los infrascritos, Sr. Ervin Novas Bello, gerente del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “Banco Central”), en representación del gobernador del Banco Central, miembro ex officio y presidente del Consejo Nacional del Mercado de Valores (en lo adelante “Consejo”); y Sra. Fabel María Sandoval Ventura, secretaria del Consejo, CERTIFICAN que el texto a continuación constituye copia fiel transcrita de manera íntegra conforme al original de la **Primera Resolución, R-CNMV-2021-04-SIMV**, adoptada por el Consejo en la reunión celebrada en fecha veintiséis (26) de marzo del dos mil veintiuno (2021), la cual reposa en los archivos de esta Secretaría, a saber:

“PRIMERA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), R-CNMV-2021-04-SIMV

REFERENCIA: Modificación de la estructura organizacional de la Superintendencia del Mercado de Valores.

RESULTA:

Que el superintendente del Mercado de Valores (en lo adelante “superintendente”) elevó al conocimiento y ponderación del Consejo Nacional del Mercado de Valores (en lo adelante “Consejo”), la propuesta de modificación de la estructura organizativa de la Superintendencia del Mercado de Valores (en lo adelante “Superintendencia”).

Que, en cumplimiento con las atribuciones y facultades que le confieren la Ley núm. 249-17, del Mercado de Valores de la República Dominicana, promulgada el diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) (en lo adelante “Ley núm. 249-17”), así como lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Nacional del Mercado de Valores, adoptado por dicho organismo colegiado mediante la Primera Resolución, R-CNMV-2018-06-MV, de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) (en lo adelante “Reglamento Interno del Consejo”); el Consejo, sesionando válidamente previa convocatoria, tiene a bien exponer lo siguiente:



Página 1 de 15



Av. César Nicolás Pimentel No. 60, Gaviota, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-321-1433 • <http://www.simv.gob.do> | info@simv.gob.do | RNC: 4-01-51372-5

Continuación Actividad 3: Diseño y restructuración organizacional de las áreas sustantivas de la SIMV.

Evidencia: 3) Carta Solicitud de Acompañamiento Técnico al MAP d/f 12 de abril 2021, 4) Conformación Equipo para el Análisis Organizacional d/f 05 de mayo 2021


Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

12 de Abril 2021

Licenciado
Dario Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública
Su Despacho

Atención: Sra. Ynma Aquino, Analista II, Dirección de Diseño Organizacional

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con el interés de solicitarle el acompañamiento técnico de su institución, a los fines realizar una revisión de nuestra *Estructura Organizativa* vigente, de fecha Octubre 2018, tomando en consideración las orientaciones dadas por la Sra. Ynma Aquino.

Con sentimientos de alta estima y consideración le saluda,

Atentamente,


Lic. Gabriel Castro
Superintendente
GC/sg/tr




Copia

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gasea, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809.221.4433 • <http://www.simv.gob.do/> | info@simv.gob.do | RNC: 441-51372-3


Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

Señor
Dario Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública
Su Despacho

Atención: José Pimentel, Viceministro de Fortalecimiento Institucional
cc. Ynma Aquino, Analista II, Dirección de Diseño Organizacional

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted en respuesta a la comunicación núm. 0013056 d/f 15 de abril 2021, en la cual nos solicitan la conformación de un **Equipo para el Análisis Organizacional**, acorde el *Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas para el Sector Público*. En ese sentido, tenemos a bien designar los siguientes colaboradores:

- **Sandra González**, Directora de Planificación y Desarrollo
- **Claudia Pichardo**, Directora de Regulación
- **Jairo Espinal**, Director Administrativo y Financiero
- **Tatiana Rodríguez**, Encargada de Desarrollo Institucional
- **Ligia Fondeur**, Encargada de Calidad en la Gestión
- **Claudia Padilla**, Encargada de Recursos Humanos

Con sentimientos de alta estima y consideración le saluda,

Atentamente,


Gabriel Castro
Superintendente
GC/sg/dh




Copia

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gasea, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809.221.4433 • <http://www.simv.gob.do/> | info@simv.gob.do | RNC: 441-51372-3

➤ **Actividad 4: Desarrollo de un programa interno de e- learning (100%).**

Con el fin de Mejorar las capacidades acorde con los objetivos individuales, en lo concerniente al cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2021 la institución realizó un total de quince (15) cursos, charlas y talleres; a través de los cuales se capacitó/sensibilizó un total de ciento sesenta y nueve (169) colaboradores. Este plan fue remitido al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) lo que permitió que la SIMV obtuviera un 85 % en el indicador 08.1 Plan de Capacitación del SISMAP, siendo la institución con el porcentaje más alto en este indicador al momento de este informe.

Entre las capacitaciones más importantes que tuvieron lugar en el primer trimestre en materia regulación se resaltaron las siguientes: i)Garantías mobiliarias: Fundamentos e impacto de la Ley 45-20 con la participación de dos (2) colaboradores del área de oferta de pública; ii) Taller de estructuración de emisiones con la participación de un (1) colaborador del área legal y un colaborador (1) de la dirección de oferta pública; iii)Curso Especialización en derecho de los mercados financieros con la participación de una (1) colaboradora del área legal y iv)la Firma Electrónica: regulación y uso en el marco de las operaciones financieras con la participación de un (1) colaborador del área legal.

En ese mismo orden, entre las capacitaciones enfocadas a la supervisión del mercado de valores con miras a garantizar la protección de los inversionistas se encontraron las siguientes: i) Anti-Money Laundering Certified con la participación de un (1) colaborador del área legal y ii)el Diplomado en Auditoria Interna Basada en Riesgos con la participación de cuatro (4) colaboradores de la Dirección de Oferta Pública. Por otro lado, en el ámbito de desarrollo institucional se estuvieron realizando las siguientes acciones: i) Liderazgo con “Accountability” con la participación de treinta y nueve (39) colaboradores de los grupos ocupacionales V y IV; ii) Inducción a la Administración Pública con la participación de diecinueve (19) colaboradores de los diferentes grupos ocupacionales; iii) Diplomado de Compras y Contrataciones Públicas, donde participaron veintiuno (21) colaboradores de las diferentes áreas técnicas y administrativas y curso de Excel avanzado donde participaron diecisiete (17) colaboradores.

Actividad 4: Desarrollo de un programa interno de e-learning. Desarrollo de un programa interno de e-learning (100%).

Evidencia: 1) Plan Capacitación 2021



Plan de Capacitación Anual
Planificación de Recursos Humanos

Nomenclatura: INAP-FAC-001
Tipo: Formulario
Versión: 2
Vigencia: 22/11/2019

Institución/Ayuntamiento/Junta de Distrito Municipal: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Fecha:

AÑO 2021 (ENERO - DICIEMBRE)

Programa de capacitación	Área requerente	Cantidad Participantes Género Femenino	Cantidad Participantes Género Masculino	Cantidad de participantes	Costo unitario	Costo total estimado	Conocimiento/ competencia a desarrollar o fortalecer	Servidores a los que está dirigido por grupo ocupacional	Proveedor del programa	Período previsto de ejecución o trimestre
Inducción a la Administración Pública	Diferentes áreas	8	12	20	0.00	0.00	Estar actualizados sobre las leyes como servidores públicos y sobresalido con el comportamiento de ética y transparencia que debe mantener el servidor público	II, III, IV y V	INAP	Todo el año
Mercado de valores, Prevención lavado de activos y otros cursos del área de finanzas y economía	Diferentes áreas	14	11	25	0.00	0.00	Actualización conocimientos y cumplir con las leyes de prevención lavado de activos	IV y V	SDMV	Todo el año
Cursos área Finanzas	Dirección Administrativa y Financiera	2	2	4	0.00	0.00	Deber al colaborador de mayores conocimientos para el cumplimiento de sus funciones	IV y V	Cappelli	Todo el año
Logos	Diferentes áreas	17	27	44	20,400.00	897,600.00	Lograr mayor dominio del idioma inglés en los colaboradores que participan.	III, IV y V	Profesor Juan Carlos Díaz	Todo el año
Liderazgo y habilidades gerenciales	Diferentes áreas	26	14	40	5,000.00	200,000.00	Mantener el nivel de liderazgo para lograr los objetivos estratégicos de la SIMV.	V	A definir	Todo el año
Cursos especializados área Informática	Diferentes áreas	7	14	21	15,000.00	315,000.00	Actualización en el área de informática	IV y V	A definir	Todo el año
Diplomados, certificaciones, cursos Gestión Humana	Departamento RRHH	5	0	5	49,000.00	245,000.00	Mantener el equipo de RRHH a la vanguardia con los conocimientos que le permitan una mejor gestión del área y de todos los recursos humanos de la SIMV.	IV y V	A definir	Todo el año
Diplomados Normas Internacionales Finanzas (NIF)		2	1	3	20,000.00	60,000.00	Actualización de las NIFs y networking	IV y V	A definir	Todo el año
Cursos y diplomados lavado de activos y financiamiento terrorista	Dirección Participantes	4	1	5	25,000.00	125,000.00	Actualización conocimientos de estas áreas y networking	IV y V	A definir	Todo el año
Fundamentos de Ciberseguridad	Dirección Participantes	0	2	2	70,000.00	140,000.00	Networking y mayor aprendizaje de Ciberseguridad para asegurar la confidencialidad de nuestros sistemas operativos.	IV y V	A definir	Todo el año



➤ **Actividad 5: Desarrollo de actividades formativas de genero / ética. (100%).**

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Autoevaluación CAF, y mejorar las capacidades acorde con los objetivos del CAF, el 20 de mayo del año 2021, se realizó la Charla "Ética e Integridad Pública" a través de la plataforma Microsoft Teams. La cual fue impartida por el Lic. Ronis Pérez y el Lic. Albida Segura. En la misma participaron un total del 37 colaboradores

Actividad 5: Desarrollo de actividades formativas de genero / ética. (100%).

Evidencias: 1) Correo recordatorio link “Charla Ética e Integridad Publica”.

From: [Esther Dámaris De Pena](#)
To: [Alan Rafael Ortiz De Coo](#); [Anel Cristina Cabral Familia](#); [Carlos Daniel Inoa Beevers](#); [Christian Emil Chahín Díaz](#); [Christian Manuel Inoa Grullon](#); [Daniela Cen Mo](#); [Flor Arias Moquete](#); [Indhira Mariel Diaz Medina](#); [Ingrid Graciano Contreras](#); [Laura Mariela Zorrilla Guzman](#); [Lisbeth Marie Taveras Contreras](#); [Lucierne Melenciano Rosario](#); [Rachel Cortés Gómez](#); [Raysa Miquelina Ubiera Ortiz](#); [Roberto Aurelio Gonzalez Ricart](#); [Yinette Soto Guerrero](#); [Osvaldo de Jesus Santana Cruz](#); [Lia Isabel Pared](#); [Donald Augusto Herrera Rafal](#); [Rosa Amelía Prieto Díaz](#); [Ivanka María Gonzalez Abreu](#); [Julio Alberto Rodríguez Garabot](#); [Esperanza Ramos Burgos](#); [Carlos German Feliz Felipe](#); [Eridania Altaoeracia Ulerio Pichardo](#); [Katherine Johanna Hidalgo Perez](#); [Rosa Alida Graciano Garcia](#); [Brahny Johnny Tejeda Castillo](#); [Miguel Alberto Mack Méndez](#); [Brediana Schantal Reyes Zapata](#); [Lizza Marie González Chamorro](#); [Ignacio Enrique Ditrén Calderón](#); [Oqilda Diaz Jiménez](#); [Fanny Isabel Evangelista Vásquez](#); [Vicente Soriano Soriano](#); [Karina Beatriz Hernando Espinal](#); [Alejandra Vanessa Díaz Reyes](#)
Cc: [Directores](#); [Encargados](#); [Encargados de Sección](#); [Encargados de División](#); [Rosy Cesarina Ferreras de la Rosa](#); [Lisette Ramirez Alcántara](#); [Milagros Altaoeracia Lora Salcedo](#); [Recursos Humanos](#)
Subject: RECORDATORIO Y LINK CHARLA ETICA E INTEGRIDAD PUBLICA PARA MAÑANA.
Date: jueves, 20 de mayo de 2021 09:37:48 a.m.
Attachments: [image001.png](#)

Estimados colaboradores, buenos días:

En breve deben entrar a la charla Ética e Integridad Pública, la cual está pautada a las 10:00 a.m. Ver el link de acceso más abajo (completar el formulario que aparece y ellos les enviarán el link)

Nos place ver que se han agregado otros colaboradores, con lo cual llegaremos hoy a 37 colaboradores tomando la charla, solo nos faltarían 43 colaboradores para el próximo jueves 27 de mayo.

Jueves 20 de mayo, 2021

Horario: 10:00 a.m.

Para registrarse clic aquí: <https://bit.ly/3tPpl1z>

Los colaboradores que están en amarillo se unieron a partir de ayer en la tarde.

No.	COLABORADOR	ÁREA
1	Alan Ortiz	Dirección de Regulación
2	Anel Cabral	Dirección de Regulación
3	Carlos Inoa	Dirección de Oferta Pública

➤ **Actividad 6: Elaborar un informe de avances de evaluación de impacto socioeconómico en el cual se debe Incluir indicadores de impacto en el acuerdo de MOLDOSA (100%).**

Con el objetivo de Gestionar acuerdos relacionados con la responsabilidad social, se realizó el Plan de Responsabilidad Social 2021 el cual está aprobado por el Superintendente. Se realizó un informe de avance de evaluación de impacto, en el cual se refleja que hemos reciclado papel que desecha la SIMV con un total de 2,696 kg, que representa un impacto positivo en la salvación de 46 árboles adultos. Se envió un correo a todo el personal, con el informe de impacto.

Actividad 6: Elaborar un informe de avances de evaluación de impacto socioeconómico en el cual se debe Incluir indicadores de impacto en el acuerdo de MOLDOSA (100%).

Evidencia: 1) Plan Responsabilidad Social aprobado.



PLAN RESPONSABILIDAD SOCIAL - CRONOGRAMA AÑO 2021

GRUPO DE INTERES	PRODUCTO Y RESULTADO ESPERADO	LINEA BASE	META	INDICADRE	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	NCA	ACTIVIDADES	INVOLUCRADOS	FECHA	RECURSOS	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS
Colaboradores	CAPACITACION A NUESTROS COLABORADORES SOBRE PREVENCIÓN LAVADO ACTIVOS Y F/T. Colaboradores sensibilizados a través de la Ley 155-17, sus propósitos e importancia en el combate contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.	2	2	Sensitización charlas capacitaciones 2021	Listas de asistencia, evaluación capacitación, fotos	RRHH	1	Curso importancia Prevención Lavado de Activos y Financiamiento Terrorismo, impartido por Lic. Pelagó Acosta.	PDMV	2do trimestre	Rebajado	30
							2	Curso importancia Prevención Lavado de Activos y Financiamiento Terrorismo, impartido por Lic. Pelagó Acosta en el último trimestre.	PDMV	4to trimestre	Rebajado	
Sociedad	COLABORAR CON LA ESCUELA ORFANATO MANOS DIVINAS Promover la resolución de problemas de la sociedad y comunidad con el desarrollo de la situación y apoyo a la niñez.	1	2	Sensitización de eventos	Fotos, lista de colaboradores voluntarios a apoyar.	RRHH	1	Entrega de útiles escolares, con el involucramiento de los colaboradores.	Todas las áreas funcionales	2do trimestre	n/a	25
							2	Actividad de Navidad con entrega de juguetes, gol mermas y diversiones para los niños (diciembre 2021 a enero 2022)	Todas las áreas funcionales	diciembre 2021 a enero 2022	n/a	25
Medio ambiente, sociedad	CONTINUACIÓN PLAN INTEGRAL DE MANEJO RESIDUOS: PLÁSTICOS, PAPEL. INCLUSIÓN DE BICICLETA EN HOGARES COLABORADORES.	50%	60%	Cantidad de entrega a Moldosa de papel para reciclar y cantidad de entregas de plásticos al recolector.	Fotos, cantidad de papel entregado a Moldosa	RRHH	1	Continuación plan con Moldosa	Todas las áreas SIMV	1er Trimestre	n/a	0
							2	Implementación del reciclaje de plástico con el involucramiento de todo el personal.	Servicios Generales	2do Trimestre		
Colaboradores	CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE SALUD, BIENESTAR Y PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE (UTILIZACIÓN DE LOS DESECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE HORTALIZAS EN CASA) EN MODALIDAD ONLINE	1	3	Charla 2020 Vs. Charla 2021	Fotos, listas de asistencia	RRHH	1	Planificación y ejecución de cada charla.	Todas las áreas SIMV	Año completo	n/a	70
Colaboradores	Plan informativo sobre fechas conmemorativas relacionadas a fechas patrias, social, ética y comportamiento ciudadano.	1	1		Plan elaborado y control	RRHH	1	Elaboración de calendario de fechas y ejecución del mismo	n/a	Año completo	n/a	0

Continuación Actividad 6: Elaborar un informe de avances de evaluación de impacto socioeconómico en el cual se debe Incluir indicadores de impacto en el acuerdo de MOLDOSA.

Evidencia: 2) Correo a todo el personal con los Avances de evaluación de impacto acuerdo Moldosa.



Esther Dámaris De Pena

Mié 07/07/2021 16:03

Para: Todo el Personal

CC: Recursos Humanos



Estimados colaboradores, buenas tardes:

Nos alegra informarles sobre el avance de nuestro programa de Reciclaje de papel con la empresa **Moldosa**, el cual inició en el año 2018 mediante un acuerdo entre ambas entidades.

En la tabla a continuación encontrarán toda la información de la cantidad de papel reciclado que **MOLDOSA** ha recibido en calidad de donación por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, la cual consideramos un aporte importante para la preservación y cuidado de nuestro medio ambiente:

Recolección de Material Papel Reciclado			
Fecha	Conduce	Cantidad (kg)	Retirado
24/04/2018	25935	580,00	René Reyes
26/06/2018	26444	120,00	Junior de Jesús
11/10/2018	27619	306,00	Luis Vargas
07/01/2019	25330	290,00	Luis Vargas
14/03/2019	27998	220,00	Luis Vargas
25/05/2019	29278	290,00	Junior de Jesús
19/08/2019	30164	340,00	Albaro Ortiz
13/04/2021	32652	550,00	Albaro Ortiz
Total (kg)		2.696,00	

En total hemos entregado la cantidad de 2,696 kg de papel reciclado, representando un impacto positivo en la salvación de la vida de 46 árboles adultos

Cabe destacar que con el aporte realizado por la SIMV desde el año 2018, se han producido alrededor de 33,800 bandejas para huevos de 30 unidades en nuestro proceso productivo

Esperamos poder seguir fortaleciendo la relación entre la Superintendencia del Mercado de Valores y **Moldosa** en pro de la conservación de nuestro Medio Ambiente, asumiendo responsablemente el reciclaje de papel que nos permita seguir colocando nuestro granito de arena en la conservación de nuestros bosques.

➤ **Actividad 7: Establecer indicadores (tasa de participación y de éxito en las actividades formativas) en el plan de capacidades de la SIMV (100%)**

Con el fin de medir el nivel de éxito en las actividades formativas, el indicador fue incluido en el POA 2021 del Departamento de Recursos Humanos y se monitorea de forma trimestral. En ese sentido, para el trimestre enero-marzo del año 2021, dicho departamento reportó que la tasa de participación y de éxito de las actividades formativas fue de 78 %.

Actividad 7: Establecer indicadores (tasa de participación y de éxito en las actividades formativas) en el plan de capacidades de la SIMV (100%)

Evidencia: 1) POA 2021 – RH

		PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS															
Fecha Vigencia: 01/01/2021																	
Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional																	
Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad del servicio																	
Agrupación Estratégica	Resultado Esperado	Producto(s)	Peso (%)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Nº.	Actividades	Peso de la actividad (%)	Involucrados	CRONOGRAMA DRI				Recurso RIM
													1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	
Fortalecer la Gestión Humana de la SIMV	Mejorado el desempeño y productividad de los recursos humanos	Planificación de los Recursos Humanos para el año 2022	10	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo 2021	0	1	1. Plan de los Recursos Humanos. 2. Informe de ejecución del plan	Departamento de Recursos Humanos	1	Identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas de los recursos humanos a corto, mediano y largo plazo.	3	Todas las unidades funcionales					
									2	Elaborar el Plan de los Recursos Humanos incluyendo el presupuesto del mismo.	2	PyD, DAF					
									3	Gestionar aprobación y remitir al MAP.	1	Despacho				1	
									4	Diseñar, coordinar y controlar la ejecución.	2	Todas las unidades funcionales					
									5	Elaborar informe de ejecución y gestionar su aprobación.	1	Despacho					
									6	Remitir el informe elaborado al MAP, según lo establecido en la Resolución n.º. 069-2015.	1						
	Mejorado el desempeño y productividad de los recursos humanos	Gestión y coordinación de la organización del trabajo.	10	Número de documentos Norma de Buen Liderazgo diseñada acorde a estructura organizacional aprobada.	0	1	1. Norma de Buen Liderazgo diseñada y aprobada.	Departamento de Recursos Humanos	1	Hacer un levantamiento de la información.	2						
									2	Elaborar un borrador de Norma de Buen Liderazgo.	4	PyD					
									3	Gestionar y lograr aprobación de la Norma de Buen Liderazgo.	3	PyD y Despacho	n/a	n/a	1	n/a	
									4	Socializar e implementar la Norma de Buen Liderazgo.	1	Todas las unidades funcionales					
	Mejorado el desempeño y productividad de los recursos humanos	Reclutamiento y Selección de Personal	20	Porcentaje de empleados contratados según el perfil del puesto.	90%	90%	1. Entrevistas realizadas. 2. Pruebas pre-empleo ejecutadas. 3. Evaluaciones periodo probatorio realizadas.	Departamento de Recursos Humanos	1	Determinar las vacantes que existen de la SIMV según el Plan de los Recursos Humanos 2022.	3	Todas las unidades funcionales					
									2	Realizar entrevistas por competencias.	7	Todas las unidades funcionales	50%	70%	80%	90%	
3									Evaluar al candidato en base a Manual de Cargos, Manual de Competencias y escala salarial.	5	Todas las unidades funcionales						
4									Contratación del Candidato.	5	Superintendente y DAF						
Mejorado el desempeño y productividad de los recursos humanos	Capacitación y desarrollo de los colaboradores	20	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación	85%	90%	1. Formulario de detección de necesidades de capacitación. 2. Plan anual de capacitación elaborado. 3. Informe del plan anual de capacitación incluyendo la tasa de participación y la eficacia de	Departamento de Recursos Humanos	1	Realizar solicitud de detección de necesidades a las áreas	8	Todas las unidades funcionales	30%	40%	50%	90%		
			Tasa de participación y de éxito de las actividades formativas	0%	90%			2	Elaborar y ejecutar Plan Anual de Capacitación.	8	Todas las unidades funcionales	40%	40%	70%	90%		

Continuación Actividad 7: Establecer indicadores (tasa de participación y de éxito en las actividades formativas) en el plan de capacidades de la SIMV (100%)

Evidencia: 2) Informe 1er trimestre POA-RH.



Informe de Ejecución Primer Trimestre del POA 2021 Departamento de Recursos Humanos Vigencia SC: 03/10/19

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por el **Departamento de Recursos Humanos (DRRHH)** durante la ejecución del **primer trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el periodo enero-marzo del año 2021, el DRRHH ejecutó en **promedio el 99.2 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el primer trimestre 2021 y la posterior obtención de un promedio simple.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Reclutamiento y Selección de Personal*, *Capacitación y desarrollo de los colaboradores*, *Evaluación del desempeño*, *Gestión y*

Tabla No. 1 Departamento de Recursos Humanos Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 1er. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de metas	% pendiente de metas	Estatus
Eje III. Apuesta estratégica No. 2 Fortalecimiento de la Gestión Humana de la SIMV			
Reclutamiento y Selección de Personal	96%	4%	Logrado ●
Capacitación y desarrollo de los colaboradores	100%	0%	Logrado ●
Evaluación del desempeño	100%	0%	Logrado ●
Gestión y evaluación Plan de desarrollo de carrera	100%	0%	Logrado ●
Gestión y coordinación de las relaciones humanas y sociales	100%	0%	Logrado ●

*Fuente: Cuadro control primer trimestre – Evaluación de las metas logradas.

➤ **Actividad 8: Diseño de formulario para medir la satisfacción de las actividades sociales (100%)**

Con el objetivo de medir la satisfacción de las actividades, se diseñaron dos formularios uno (01) es la Encuesta de Satisfacción de Eventos y otro donde se va a compilar y tabular la informaciones suministrada en las encuestas, así como también se subieron al intranet para su uso.

Actividad 8: Diseño de formulario para medir la satisfacción de las actividades sociales (100%).

Evidencia: 1) Soportes de Encuesta de Satisfacción eventos

 <small>Secretaría de la Municipalidad de Cúcuta de la República Dominicana</small>	Departamento de Comunicación Sección de Relaciones Públicas	
	Encuesta de Satisfacción de Eventos	
Fecha de Vigencia SC: 17/05/2021		
		Fecha:
Nombre (Opcional):		
Correo Electrónico:		
Por favor indique si el evento fue:		
<input type="checkbox"/>	Interno	<input type="checkbox"/> Externo
¿Cómo valora la gestión ofrecida en la coordinación del evento?		
	Excelente	
	Buena	
	Regular	
	Deficiente	
¿Cómo valora la limpieza y ambientación del salón?		
	Excelente	
	Buena	
	Regular	
	Deficiente	
¿Cómo valora el grado de limpieza de los baños?		
	Excelente	
	Buena	
	Regular	
	Deficiente	
¿Cómo valora la calidad de los productos servidos durante el evento?		
	Excelentes	
	Buenos	
	Regulares	
	Malos	
¿Cómo valora las atenciones del servicio del / los colaborador(es) que le asistieron en el evento?		
	Excelente	
	Bueno	
	Regular	

Continuación Actividad 8: Diseño de formulario para medir la satisfacción de las actividades sociales.

Evidencia: 2) Compilación Encuesta de Satisfacción Eventos.

 <small>Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana</small>	Departamento de Comunicación Sección de Relaciones Públicas
	Compilación Encuesta Satisfacción Eventos
	Fecha de Vigencia del SC: 17/05/2021

__ semestre del año 20__

Indicar	Meses del Semestre						Acumulado	¿Cómo valora la gestión ofrecida en la coordinación del evento?	Meses del Semestre						Acumulado	¿Cómo valora la limpieza y ambientación del salón?	Meses del Semestre						Acumulado	¿Cómo valora el grado de limpieza de los baños?	Meses del Semestre						Acumulado
Interno (__%)							0%	Excelente (__%)							0%	Excelente (__%)							0%	Excelente (__%)							0%
Externo (__%)							0%	Buena (__%)							0%	Buena (__%)							0%	Buena (__%)							0%
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Regular (__%)							0%	Regular (__%)							0%	Regular (__%)							0%
								Deficiente							0%	Deficiente							0%	Deficiente (__%)							0%
									0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
¿Cómo valora la calidad de los productos servidos durante el evento?	Meses del Semestre						Acumulado	¿Cómo valora las atenciones del servicio del/ los colaborador(es) que le asistieron en el evento?	Meses del Semestre						Acumulado	¿Cómo valora el servicio en sentido general?	Meses del Semestre						Acumulado								
Excelentes (__%)							0%	Excelente (__%)							0	Excelente (__%)							0								
Buenos __%							0%	Buena (__%)							0	Buena (__%)							0								
Regulares (__%)							0%	Regular (__%)							0	Regular (__%)							0								
Malos (__%)							0%	Deficiente (__%)							0	Deficiente (__%)							0								
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								

Sugerencias para servirle mejor:

Mes 20__:

Continuación Actividad 8: Diseño de formulario para medir la satisfacción de las actividades sociales.

Evidencia: 3) Soportes o formularios colocados en el Intranet.

Documentos

-  [SC-07-04-18 Calendario Editorial ED1](#)
-  [SC-07-04-20 Control Soporte Protocolar ED2](#)
-  [SC-07-04-21 Encuesta Satisfaccion Eventos ED1](#)
-  [SC-07-04-22-Compilacion Encuesta Satisfaccion Eventos ED1](#)
-  [Manual del Logo SIMV](#)

Pág. 4 de 5



Humano



Buscar Documentos

Consultas al Registro



➤ **Actividad 9: Elaboración de los informes del plan de responsabilidad social con indicadores de resultado o de impacto.**

Con la finalidad de reflejar mediciones de impacto de la Responsabilidad Social en la SIMV, así como plasmar en dicho informe la participación en actividades sociales diversas. Se elaboró un informe del Plan de responsabilidad social donde se reflejan indicadores de resultado y de impacto de Moldosa (ver actividad 6), dicho informe se realizará semestrales cada año.

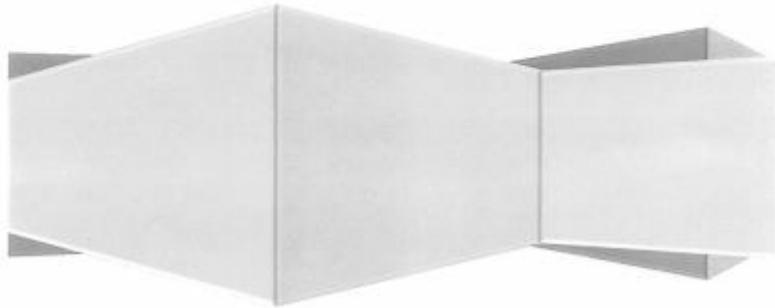
Actividad 9: Elaboración de los informes del plan de responsabilidad social con indicadores de resultado o de impacto (100%).

Evidencia: 1) Informe Plan Responsabilidad Social.



Informe del Plan de Responsabilidad Social

Enero – Junio - 2021



Departamento de Recursos Humanos

Santo Domingo
27 de agosto 2021

 Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana	Departamento de Recursos Humanos
	Informe Semestral Plan Responsabilidad Social Enero – junio 2021

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	1
2. Objetivo.....	1
3. Actividades logradas.....	1-2-3
4. Conclusiones y recomendaciones.....	4

Continuación - Informe de Responsabilidad Social

	Departamento de Recursos Humanos
	Informe Semestral Plan Responsabilidad Social Enero – junio 2021

1. Introducción:

La SIMV diseñó y aprobó su Plan de Responsabilidad Social para el año 2021 durante el primer trimestre del año, y en el mes de abril del año 2021 se revisó la Política y Procedimiento del Plan de Responsabilidad Social con base legal y administrativa en :

1. Ley 249-17 del Mercado de Valores, y sus reglamentos.
2. Ley 498-06 - Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y reglamento de aplicación 493-07.
3. Plan Estratégico Institucional 2019-2022.

2. Objetivo:

El objetivo de la Política del Plan de Responsabilidad Social es promover la salud y la prevención de enfermedades de los colaboradores de la Institución, así como la preservación y conservación del medio ambiente, la promoción de una cultura de Responsabilidad Social y la participación en actividades sociales y culturales.

3. Actividades logradas:

Entre las actividades logradas durante el primer semestre del año se destacan las siguientes:

Día de los Santos Reyes, se realizó donación de juguetes, ropas y alimentos al Hogar Manos Divinas por parte de los colaboradores.

	Departamento de Recursos Humanos
	Informe Semestral Plan Responsabilidad Social Enero – junio 2021

1. Se impartió el curso "Importancia Prevención Lavado de Activos y Financiamiento Terrorismo", a cargo del Encargado del Departamento de Prevención Delitos del Mercado de Valores de la SIMV, con la participación de diecisiete (17) colaboradores de diferentes áreas y nivel socio económico.
2. Continuidad del programa de reciclaje de papel con la empresa Moldosa, a través de una alianza entre las dos entidades.
3. Charla "Consumo y Manejo Responsable de Residuos Sólidos", impartida a 74 colaboradores de todas las áreas, a cargo del Ing. Josué Soto, presidente de la empresa Reciclame, R.D.
4. Ayuda económica a dos colaboradores del Grupo Ocupacional I para atender situaciones fúnebres de familiares directos.
5. Contribución al gremio de profesionales Colegio Dominicano de Economistas, donde se agrupan los diferentes economistas del país.
6. Contribución a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, como aporte para la celebración de la Segunda Semana de la Innovación y la Propiedad Intelectual, ayudando a impactar de esta forma a todas las clases estudiantiles, profesionales y empresariales del país.
7. Contribución a la Fundación Escuelita Rayo de Sol, entidad creada con el objetivo de atender a niños con condiciones especiales de escasos recursos.
8. Pasantías de dos (2) estudiantes universitarios en distintas áreas de la institución, tales como: la Dirección de Oferta Pública, Dpto. de Registro del Mercado de Valores y la Dirección de Participantes.
9. Como parte del cuidado del medio ambiente, la SIMV ha proporcionado al personal de nuevo ingreso (38 colaboradores), de termos y tasas para el consumo de bebidas y se ha suprimido el uso de vasos desechables.

Continuación Informe de Responsabilidad Social

	Departamento de Recursos Humanos
	Informe Semestral Plan Responsabilidad Social Enero – junio 2021

Con relación al acuerdo de cooperación con la empresa Moldeados Dominicanos (MOLDOSA), a continuación, una tabla con la información desde el inicio de este acuerdo, señalando la cantidad de papel para reciclaje reciclado que se ha entregado por parte de la SIMV, lo cual es un aporte importante para la preservación y cuidado del medio ambiente:

Recolección de Material Papel Reciclado			
FECHA	CONDUCE	CANTIDAD (KG)	RETIKADO
24/04/2018	25935	580,00	René Reyes
26/06/2018	26444	120,00	Junior de Jesús
11/10/2018	27619	306,00	Luis Vargas
07/01/2019	25330	290,00	Luis Vargas
14/03/2019	27958	120,00	Luis Vargas
28/05/2019	29278	290,00	Junior de Jesús
19/08/2019	30164	340,00	Albano Ortiz
13/04/2021	32652	550,00	Albano Ortiz
TOTAL	-	2.694,00	-

	Departamento de Recursos Humanos
	Informe Semestral Plan Responsabilidad Social Enero – junio 2021

4. Conclusiones y Recomendaciones:

Al finalizar el primer semestre del año, el porcentaje logrado del Plan de Responsabilidad social fue de un 93%, equivalente a un 57% del 40% programado.



La SIMV benefició un total de noventa y siete (97) personas de un total de cincuenta (50) personas programadas a beneficiar.

Cabe destacar que debido al Plan de Austeridad Gubernamental los planes de ayuda a sectores necesitados, personas jurídicas y físicas han sido suspendidos, por lo tanto, estas partidas serán consideradas para el siguiente año 2022.

Elaborado por : 	Revisado por: 	Aprobado por : 
Analista de Capacitación & Desarrollo	Encargado de Sección Evaluación del Desempeño y Capacitación	Enc. de Recursos Humanos

➤ **Actividad 10: Facilitar el Acceso para las PYMES (100%).**

Con el objetivo de fomentar los nuevos instrumentos para facilitar el acceso al Mercado de Valores y las PYMES, en fecha 11 de mayo del presente año se les impartió una charla del Conociendo el Mercado de Valores a los asesores del Viceministerio de Fomento a las Mipymes.

Actividad 10: Facilitar el Acceso para las PYMES (100%).

Evidencia: 1) Plan de sensibilización capacitaciones del MV



PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CAPACITACIONES DEL MERCADO DE VALORES 2021

Departamento de Protección y Educación al Inversionista
ESCUELA BÚRSATIL

Continuación Actividad 10: Facilitar el Acceso para las PYMES.

Evidencia: 2) POA PyEINV 2021.

		PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AL INVERSIONISTA															
Fecha Reporte: 30/06/2021 Eje Estratégico: Promoción del mercado de valores																	
Objetivo Estratégico: Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales inversionistas e inversionistas.																	
Apostas Estratégicas	Resultado Esperado	Producto(s)	Peso (%)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	Nº.	Actividades	Peso de la actividad (%)	Involucrados	CRONOGRAMA 2021				Recursos RDS
													1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	
Promover y difundir el Mercado de Valores	Aumentada la confianza en el mercado de valores a través de la disponibilidad de información oportuna y transparente.	Capacitación y/o Sensibilización sobre el mercado de Valores	60	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación y Sensibilización	85%	90%	1. Levantamiento para orientación y educación sobre alternativas de inversión y financiamiento. 2. Levantamiento de las capacitaciones que son de interés para público meta. 3. Plan de Capacitación y Sensibilización aprobado. 4. Listado de asistentes. 5. Encuesta de satisfacción. 6. Informe de resultados.	Departamento de Protección y Educación al Inversionista	1	Realizar un levantamiento junto a la DOP y DP sobre las posibles capacitaciones y/o sensibilizaciones a implementar para los inversionistas minoritarios y para la asociación de potenciales inversionistas.	10	Ases Titulares, DAF y DC.	80%	85%	90%	90%	5,457,549.60
				Cantidad de capacitaciones dirigidas al público en general y/o inversionistas minoritarios.	34	46			2	Elaborar el Plan Anual de Capacitación y/o Sensibilización que incluye, entre otras cosas, las capacitaciones de los inversionistas minoritarios, Alianza Público-Privada, Potenciales Emisores, fichas de realización, cantidad de personas por cursos, facilitadores, lugar, modalidad (presencial/virtual) y costos asociados.	10		11	13	12	10	
				Número de inversionistas minoritarios o público general capacitados y/o sensibilizados.	1,400	1,500			3	Coordinar la aprobación del Plan Anual de Capacitación y Sensibilización en el Despacho.	5		375	375	375	375	
				Cantidad de capacitaciones dirigidas a gerentes y potenciales inversionistas.	0	2			4	Implementar el Plan Anual de Capacitación y Sensibilización.	15			1		1	
				Cantidad de capacitaciones dirigidas al público de la alianza público-privada.	0	1			5	Aplazar la encuesta sobre el nivel de aprendizaje de los participantes	5						
				Número de personas capacitadas como resultado de la alianza público-privada.	0	12			6	Aplazar, en los casos que correspondan, la evaluación de satisfacción.	5		12				
				Nivel de aprendizaje de los participantes.	90%	90%			7	Elaborar el informe mensual de resultados de implementación del plan.	10		90%	90%	90%	90%	
				Porcentaje de satisfacción de los asistentes a las capacitaciones y/o sensibilizaciones.	90%	90%							90%	90%	90%	90%	

